

Version	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1.4	Código de ETICA ITRIXBOX 2026	01/01/2026

CODIGO DE ETICA PARA ITRIXBOX

1.- OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El objetivo del presente Código de Ética Empresarial en adelante, (en adelante “el código”) es establecer los principios básicos a los que debe sujetarse el comportamiento de los siguientes individuos y entidades en el ámbito de sus actividades relacionadas con ITRIXBOX S. DE R.L. DE C.V. (en adelante "ITRIXBOX"):

- ITRIXBOX y todas las sucursales que comprenden la empresa, independientemente de su área de venta y ubicación geográfica.
- Los miembros de los órganos de administración de ITRIXBOX.
- Los empleados de cualquiera de las sucursales y oficinas que componen la empresa.

Si existen leyes, prácticas o procedimientos internos aplicables al personal sujeto a este Código que sean más estrictos que sus disposiciones, las primeras gozarán de preeminencia.

2.- RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADOS Y DIRECTIVOS

○ 2.1 Responsabilidades de los empleados

Todos los empleados habrán de adherirse a los principios y requisitos contenidos en este Código y velar porque otros particulares o grupos que efectúen actividades en nombre de ITRIXBOX, incluidos los contratistas, agentes, consultores y otros socios comerciales, también lo hagan. Los empleados deberán entender correctamente las políticas, procedimientos y otros requisitos de ITRIXBOX que resulten de aplicación al ejercicio de sus funciones, debiendo pedir ayuda de ser necesario al superior, o a la asesoría jurídica si fuere necesario. Todos los empleados que tuvieran conocimiento o fundada sospecha de un incumplimiento de este Código deberán notificarlo a sus superiores o comunicarlo a través de los mecanismos establecidos para plantear sugerencias y presentar quejas. ITRIXBOX adoptará las medidas necesarias para impedir repercusiones negativas debidas a notificaciones efectuadas por empleados de buena fe y al amparo del presente Código.

○ 2.2 Responsabilidades adicionales de los directivos

Todos los directivos habrán de velar por que sus colaboradores conozcan y respeten los comportamientos expuestos en este Código. Asimismo, habrán de velar porque todos los procedimientos de vigilancia instaurados para garantizar el cumplimiento de este Código y las políticas y procedimientos de ITRIXBOX funcionen correctamente, notificándolo a sus superiores en caso contrario.

Version	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1.4	Código de ETICA ITRIXBOX 2026	01/01/2026

○ **2.3 Violaciones al Código**

El incumplimiento de este Código puede constituir una infracción laboral y ser objeto de las oportunas sanciones, con independencia de otras responsabilidades en que pueda haber incurrido el empleado.

○ **2.4 Comité de Cumplimiento**

Para resolver incidencias o dudas relativas a la interpretación de este Código y proponer medidas de mejora, se reunirá cuando sea necesario un Comité de Cumplimiento integrado por un representante de cada una de las siguientes áreas: Dirección Administrativa, Auditoría Interna, Recursos Humanos y Comunicación.

• **3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO**

El comportamiento empresarial y profesional de las personas sujetas a este Código, deberán atenerse a los siguientes principios básicos:

○ **3.1 Respeto a la legalidad**

Las actividades de ITRIXBOX se desarrollarán con estricto cumplimiento de la legislación aplicable.

○ **3.2 Integridad ética**

Las actividades empresariales y profesionales de ITRIXBOX y sus empleados, se basarán en los valores de integridad, honestidad, evitación de toda forma de corrupción y respeto a las circunstancias y necesidades particulares de todos los sujetos implicados en ellas. ITRIXBOX promoverá entre sus empleados el reconocimiento y la valoración de los comportamientos que sean acordes con los principios establecidos en el presente Código.

○ **3.3 Respeto a los derechos humanos**

Toda actuación de ITRIXBOX y de sus empleados guardará un respeto escrupuloso a los derechos humanos y libertades públicas incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

• **4. RELACIÓN CON Y ENTRE EMPLEADOS**

La relación de ITRIXBOX con sus empleados y la de estos entre sí, se basará en el cumplimiento de los siguientes compromisos:

○ **4.1 Trato respetuoso e interdicción de la discriminación**

ITRIXBOX asume la responsabilidad de mantener un entorno de trabajo libre de toda discriminación y de cualquier conducta que implique un acoso de carácter personal. Todo trabajador ha de ser

Version	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1.4	Código de ETICA ITRIXBOX 2026	01/01/2026

tratado de forma justa y con respeto por parte de sus superiores, subordinados y compañeros. Cualquier conducta abusiva, hostil u ofensiva, sea verbal o física, no será tolerada.

○ **4.2 Abolición del trabajo infantil**

ITRIXBOX no admite el trabajo infantil. ITRIXBOX no recurrirá al trabajo infantil ni incorporará a su actividad empresarial ningún producto o servicio procedente del mismo y velará por el cumplimiento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con el trabajo de menores de edad. ITRIXBOX exige a todos sus empleados y proveedores la observancia estricta de este principio.

○ **4.3 Igualdad de oportunidades**

Todos los empleados disfrutarán de iguales oportunidades para el desarrollo de funciones con independencia de su edad, sexo, orientación, estado civil, raza, nacionalidad y creencias religiosas. ITRIXBOX se compromete a establecer una política efectiva de igualdad de oportunidades para que sus empleados desarrollen su actividad profesional sobre la base del principio de mérito. Las decisiones de promoción estarán siempre basadas en circunstancias y valoraciones de carácter objetivo. Asimismo, ITRIXBOX se compromete a mantener una política de inversión para el aprendizaje y la formación personal y profesional de sus empleados. Los empleados de ITRIXBOX respetarán la política de igualdad de oportunidades en su ámbito profesional y apoyarán el aprendizaje personal y profesional de sus compañeros.

○ **4.4 Seguridad y salud en el trabajo**

ITRIXBOX proveerá a sus empleados de un entorno seguro y estable, mantendrá actualizadas las medidas de prevención de riesgos laborales y respetará escrupulosamente la normativa aplicable en esta materia en todos los lugares que desarrollen sus actividades profesionales. Todos los empleados son responsables de observar el cumplimiento riguroso de las normas de salud y seguridad con el fin de protegerse a sí mismos, a otros empleados o terceros. Asimismo, deberán hacer un uso responsable del equipamiento que tengan asignado cuando desarrollen actividades de riesgo y divulgarán entre sus compañeros y subordinados los conocimientos y promoverán el cumplimiento de las prácticas de protección de riesgos.

○ **4.5 Respeto a la intimidad y la confidencialidad de la información de los empleados**

ITRIXBOX se compromete a solicitar y a utilizar exclusivamente aquellos datos de los empleados que fueran necesarios para la eficaz gestión de sus negocios, o cuya constancia fuese exigida por la normativa aplicable. Asimismo, ITRIXBOX tomará todas las medidas necesarias para preservar la

Version	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1.4	Código de ETICA ITRIXBOX 2026	01/01/2026

confidencialidad de los datos de carácter personal de que disponga, y para garantizar la confidencialidad en la transmisión de estos cuando sea necesaria por razones de negocio y se ajuste a la legislación vigente. Los empleados que en el desempeño de su actividad profesional tengan acceso a información de otros empleados, respetarán y promoverán la confidencialidad de esta información y harán un uso responsable y profesional de la misma.

○ **4.6 Fomento del equilibrio personal y profesional**

ITRIXBOX valora los beneficios que para el empleado y para la empresa conlleva, la existencia de un equilibrio entre las responsabilidades profesionales y las personales de sus empleados, por lo que fomentará medidas orientadas a conciliar estos dos ámbitos.

• **5. CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES APLICABLES**

○ **5.1 Relación con las administraciones públicas**

El negocio de ITRIXBOX depende en gran medida de las relaciones con las administraciones de los estados en los que opera. En consecuencia, ITRIXBOX se compromete a mantener una comunicación abierta y honesta con los tres órdenes de gobierno. Los empleados que interactúen con las administraciones públicas en nombre de ITRIXBOX, deberán asegurarse de que todas las comunicaciones, tanto directas como a través de socios comerciales, sean precisas y cumplan con todas las leyes y los reglamentos aplicables, incluyendo las relativas a grupos de presión y anticorrupción.

○ **5.2 Leyes anticorrupción**

ITRIXBOX exige el cumplimiento de todas las leyes aplicables que prohíben el soborno, en especial el soborno de funcionarios, incluido en el Código Penal Federal y en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción u otra legislación de lucha contra la corrupción que pueda resultar de aplicación.

○ **5.3 Uso de información privilegiada**

ITRIXBOX exige a sus empleados que utilicen su información sobre la empresa de manera discreta, profesional y únicamente a efectos de desempeñar sus funciones.

○ **5.4 Leyes contra el blanqueo de capitales**

Los empleados deberán cumplir con todas las leyes contra el blanqueo de capitales, mantener negocios sólo con socios con buena reputación y recibir fondos solo de fuentes legítimas. Los empleados deberán tomar medidas razonables para detectar e impedir formas de pago inaceptables o sospechosas, e informar a sus superiores o denunciarlo a través de los cauces establecidos, si albergan cualquier sospecha o inquietud al respecto.

Version	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1.4	Código de ETICA ITRIXBOX 2026	01/01/2026

○ **5.5 Competencia leal**

ITRIXBOX proscribire cualquier actuación que suponga el ejercicio de prácticas ilegales de competencia desleal y se compromete a velar por el cumplimiento de las leyes de defensa de la competencia aplicables.

○ **5.6 Precisión en libros y registros**

Las filiales de ITRIXBOX en todo el territorio nacional deben tener implantadas prácticas contables que contribuyan a garantizar la precisión de sus libros y registros.

• **6. COMPROMISOS CON TERCEROS Y EL MERCADO**

○ **6.1 Calidad**

ITRIXBOX establece como directriz de su actuación empresarial la búsqueda de la calidad en sus productos y servicios, y pondrá a disposición de sus empleados los medios necesarios para el desarrollo de los sistemas de gestión de calidad más adecuados en cada momento. ITRIXBOX procurará la mejor satisfacción de las expectativas de sus clientes y se esforzará por anticiparse a sus necesidades.

○ **6.2 Confidencialidad respecto de la información de terceros**

ITRIXBOX garantiza el respeto de la confidencialidad y la privacidad de los datos de terceros que posea. ITRIXBOX se compromete a preservar la confidencialidad de los datos con que cuente referidos a terceros, sin perjuicio de las disposiciones de carácter legal, administrativo o judicial que exijan entregarlos a entidades o personas o hacerlos públicos. Asimismo, ITRIXBOX garantiza el derecho de terceros afectados a consultar y promover la modificación o rectificación de los datos cuando sea necesaria. Los empleados de ITRIXBOX, en el desempeño de su actividad profesional, guardará la confidencialidad de los datos en los términos antes expuestos y se abstendrán de cualquier utilización inapropiada de esta información.

○ **6.3 Transparencia, creación de valor y gobierno corporativo**

ITRIXBOX y sus empleados basarán sus relaciones con clientes, proveedores, competidores y socios, así como con sus accionistas, inversionistas y otros agentes del mercado, en los principios de integridad, profesionalidad y transparencia. ITRIXBOX asume como principio directriz de su comportamiento empresarial para con sus accionistas, inversionistas, analistas y el mercado en general, transmitir una información veraz, completa que exprese la imagen fiel de la sociedad, de sus actividades empresariales y estrategias de negocio. La comunicación se realizará siempre

Version	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1.4	Código de ETICA ITRIXBOX 2026	01/01/2026

conforme a las normas y en los plazos establecidos por la legislación aplicable. La acción empresarial y las decisiones estratégicas de ITRIXBOX se enfocarán a la creación de valor para sus accionistas, la transparencia en su gestión, la adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo en sus empresas y la observancia estricta de las normas que en esta materia estén en cada momento vigentes.

○ **6.4 Protección del patrimonio empresarial**

ITRIXBOX y sus empleados buscarán siempre, dentro de su ámbito de actuación y sus obligaciones, la mayor protección de cuantos bienes y derechos constituyan el patrimonio de la empresa, preservando la confidencialidad de la información relativa al mismo, que sólo podrá ser utilizada en relación con las actividades de la empresa. Los empleados son responsables de proteger los activos de ITRIXBOX que les hayan sido encomendados y preservarlos de cualquier pérdida, daño, robo o uso ilegal o deshonesto.

○ **6.5 Conflictos de intereses**

Todo empleado de ITRIXBOX deberá evitar situaciones que puedan suponer un conflicto entre sus intereses personales y los de ITRIXBOX y abstenerse de representar a la empresa y de intervenir o influir en la toma de decisiones cuando, directa o indirectamente, el mismo o un tercero ligado a él, por cualquier relación económica, personal o profesional significativa tuviera un interés personal. Los empleados que se encuentren en situación de conflicto están obligados a comunicarla a su superior jerárquico. Los conflictos entre intereses personales e intereses de ITRIXBOX se resolverán siempre en beneficio de los segundos.

• **7. COMPROMISOS HACIA LA COMUNIDAD**

○ **7.1 Medio ambiente**

ITRIXBOX buscará el mayor respeto posible al medio ambiente en el que desarrolla sus actividades y minimizará los efectos negativos que eventualmente éstas pudieran ocasionar; pondrá a disposición de sus empleados los medios más adecuados para ello. Igualmente ITRIXBOX contribuirá a la conservación de los recursos naturales y de aquellos espacios que tengan interés ecológico, paisajístico, científico o cultural. A tal efecto, establecerá las mejores prácticas y promoverá entre sus empleados el conocimiento y la utilización de las mismas. ITRIXBOX se compromete a un estricto cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable.

○ **7.2 Compromiso social**

Version	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1.4	Código de ETICA ITRIXBOX 2026	01/01/2026

ITRIXBOX se compromete a una actuación socialmente responsable en cumplimiento de la ley de las entidades en donde actúa, y en particular, asume la responsabilidad de respetar la diversidad cultural, costumbres y principios vigentes entre las personas y comunidades afectadas por sus actividades.

En ITRIXBOX nos comprometemos a las mejoras continuas y es por eso que dejamos el correo electrónico infotrix@itrixbox.com en caso de que se encuentren áreas de oportunidad para el documento presentado y con ello aprovechar sus comentarios.

ATENTAMENTE
GERENCIA COMERCIAL
ENCARGADA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ITRIXBOX.